



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 9° Fiesta Provincial del Mate a realizarse en la ciudad de Baradero entre los días 8 al 10 de octubre.

RICARDO ALBERTO MONTESANTI Diputado

Bloque Frente para la Victoria - PJ H. C. Diputados Pro. Bs. As.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El mate forma parte indisoluble de las costumbres de la vida de nuestro país y su gente, que, preparándolo de mil modos, acorde a los diversos gustos de cada región, lo ha incorporado, sin lugar a dudas como un símbolo de identidad nacional.

Así como en el viejo continente se tiene el lenguaje de las flores, aquí, en nuestra América, el mate ocupa ese lugar, habiendo sido inmortalizado por la literatura y la poesía y cancionero gauchesco.

Al mate se le atribuyen propiedades medicinales; ser portador de mensajes de afectos diversos, según su preparación; es vínculo obligado de las reuniones, no solo de nuestro campo: las "materas" que plasmaron en innumerables obras nuestros artistas plásticos, sino en las nuevas generaciones, que incluye a los miles de estudiantes en sus horas de labor.

Es citado en cancioneros, poemas, novelas costumbristas, enriquecido el refranero popular, receptor de atributos, y ha sido un compañero infaltable en las largas luchas de nuestros ejércitos gauchos de las luchas por la independencia: "¡Mientras tengamos mate no habrá criollo que afloje la partida!

Es por ello que el pueblo como a todos los "símbolos patrios", le rinde su homenaje en festividades y veladas a lo largo de todo el país.

Tal es el caso de la Fiesta Provincial del Mate, que se realiza en Baradero, que tuvo su origen y fuera impulsada por la gente de la Peña del Mate y que este año se realiza por noveno año, durante los día 8-9 y 10 de octubre, en el Paseo del Puerto, de la ciudad de esa ciudad, organizada por la Municipalidad y la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo, contando además con la adhesión y colaboración de firmas comerciales dedicadas a la producción, distribución y comercialización de la yerba mate.

Durante las jornadas, se expondrán trabajos artesanales y colecciones de mates y bombillas; se realizarán concurso de cebadores; habrá una demostración y degustación de productos regionales; lugares de esparcimiento y pista de bailes para danzas con la presencia de conjuntos musicales de nuestra tierra.

A esta fiesta se suma la presencia en stands y puestos de emprendedores y artesanos de los municipios vecinos, que integran la Región Turística del Noroeste Bonaerense, culminando las celebraciones, como corresponde, con la elección de la Reina del Mate.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

Año tras año, desde su primera edición, Baradero recibe en esta fiesta, miles de visitantes, provenientes de distintas zonas de la provincia y del resto del país, no dudando que este año, superará con creces el éxito de todas las ediciones anteriores, de las que acompañamos notas que ilustran esta afirmación.

Es en síntesis una verdadera fiesta que tiene por objeto mantener vivas nuestras tradiciones, en un clima de algarabía entre las familias que la visitan.

Por todo lo expuesto, solicito de los Señores Diputados, la aprobación del presente Proyecto.